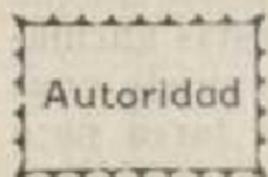


justicia, á la igualdad, á la libertad y al bienestar humanos, no pueden admitirse como base de una sociedad verdaderamente civilizada.



Veamos ahora si el principio de autoridad es más afortunado.

Autoridad ¿qué es? Según el concepto público, y también conforme se define en diccionarios, es: «poder, potestad, dominio, imperio, facultad, derecho de mandar, de obligar á hacer alguna cosa». Nada de esto concuerda con el régimen de igualdad y libertad, circunstancia esencial para que la sociedad cumpla su natural objetivo, como tantas veces se ha expuesto. Todo poder, todo dominio, todo derecho de imposición, implica un privilegio en los que ejercen esa autoridad, y una sujeción para los que están obligados á la obediencia. Si uno tiene el derecho de mandar, otro tiene el deber de obedecer; y entre el que manda y el que obedece no puede coexistir de ningún modo la igualdad; y sin la perfecta igualdad, la libertad es imposible; y no habiendo libertad ni igualdad, no hay fraternidad ni bienestar social.

Este sencillo y lógico raciocinio es bastante para repudiar el principio de autoridad; pero la cuestión es tan seria y trascendental, que obliga á analizarla con más amplitud.

Probablemente la autoridad se implantó ya en las primeras agrupaciones humanas, á la manera como rige en las especies simias, cuyas hordas son gobernadas por los individuos de más fortaleza y energía; es decir, por el derecho brutal de la fuerza. El hecho es perfectamente explicable: en una sociedad salvaje, como forzosamente tenía que ser la humana en sus primeros agrupamientos, no puede imperar más que la animalidad pura, la brutalidad. De otro modo, se habría de suponer una conciencia y una razón propias de una sociedad más elevada. Además, si se observan esas tribus africanas y australianas todavía subsistentes, que parecen hallarse aún en la verdadera

infancia del hombre, la probabilidad se convierte en realidad: esas tribus, como ya lo hemos dicho antes, apenas se diferencian de las hordas de gorilas y de chimpancés, y muchos científicos prueban que el chimpancé es más perfecto y capaz que el indígena australiano. Pues esas sociedades se hallan constituidas, poco más ó menos, como nuestros parientes simios, dominadas por jefes, los más valientes, robustos y astutos; para ellos son los frutos y manjares más sabrosos; para ellos las mujeres más hermosas; para ellos todo lo mejor; ellos lo monopolizan todo; son dueños de vidas y haciendas; repudian cuanto no les es útil, y reservan para sí lo que les es agradable. Un verdadero feudalismo, en una palabra, con unas formas más brutales.

Iniciado así el autoritarismo en las primeras agrupaciones, se desarrollaron en unos las tendencias impositivas, y en los otros, los débiles, los hábitos de la servidumbre, hasta el extremo, como sucede aún entre los cafres, que el inferior saluda al superior con estas palabras: «Tu eres mi jefe y yo soy tu perro».

Describir todas las evoluciones del principio de autoridad, las formas que ha revestido hasta la época presente, equivaldría á explicar toda la historia de la humanidad, lo que no es menester tampoco para nuestro objetivo. Nos convenía, sí, explicarnos cómo esa calamidad social que se llama *autoridad* se estableció entre los hombres; y, según las anteriores indicaciones, nos damos cuenta de que su origen es la animalidad, la inconsciencia, el salvajismo. Por muy natural que el hecho sea, siempre resulta que el autoritarismo es la brutalidad del más fuerte, y *la razón de la fuerza* no puede constituir un título para la sociedad civilizada, que debe tener por lema *la fuerza de la razón*.

Y la sola razón natural, á medida del desarrollo progresivo del hombre, fué la que se rebeló contra la opresión salvaje del más fuerte, estableciéndose un dualismo encarnizado entre el principio de autoridad y el de libertad;